

DECRETO ALC. Nº <u>1800 / 7966 /</u> PEÑALOLEN. 15.11.2012.

S BAÑADOS

FINANZAS

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; la solicitud de Cambio de Nombre Nº 104.de fecha 03.10.2012; el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 09.10.2012; el Decreto Alcaldicio 1800/4010 de fecha 12.06.2009 lo dispuesto por esta Dirección, y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Decretos Números 1300/230 de fecha 05.01.2004 y 1300/3716 de fecha 24.07.2006; sobre delegación de facultades.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE La Patente Municipal rol 206.329 otorgada a COMERCIALIZADORA ALICIA DEL CARMEN LOPEZ PARRA E.I.R.L. para el giro de VENTA DE ARTICULOS DE PELUQUERIA Y PERFUMERIA; ubicado en AV. SANCHEZ FONTECILLA Nº 12000 LOCAL 1019, en el sentido de cambiar la razón social a COMERCIAL ABRAHAM PICHARA Y CIA LTDA.

2.- DISPONGASE por parte de la Secretaría Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

LUZ MARINA ROMAN DUK ABOGADO

O MUMIO ABOGADO SECRETARIA MUNICIPAL